esta ciudad tiene acordado pretende
su derecho a este lo adonde hoy asta ida
para que pueda a probar lo que pro pusso
lo que toca a esta ciudad
Negotiorum fundamento de esta ciudad pedir la franca de un
sexto de su salario de que esta ciudad es de
consta de lo que en otra se conoce se
mando despachar franca de sus oficios reales
o en esto que no se le exercio del salario que esta
ciudad es de que cumplio por virtud de lo que
pasado dentro pedir ara
Como, atqui Cristo y minado. Que les mando pedir a la con
como pedido de ordenar en otro que asi se dio a la
franca de papel gesta do se quiere y por que
no se pagan en los salarios nuestros principales que
no pagan las otras groyesales no se les ordenan
los papeles de estas montanas en reales
Ergo Visto por esta ciudad acordose despacho
franca de seis reales sobre el mayordomo
de propios en su nombre de dos cuartos
Ergo Este ayuntamiento, a mandado balgnenda
se presento con mapeticion en ynadodea
lacion que ciudad Zagrano de una sentencia
por mi que por esta ciudad
admitio que dio grado cumpliendose
cebados sean todo a los, donde yo pacear
donde mandado fizmandes los reales pagan
mandon

Cuatro mrs